FEDERACIÓN DE CASTILLA - LA MANCHA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS
Gaspar Duque de Guzmán, 4
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tlf. 925 807 112 - Fax 925 801 963
www.fcmkda.com
info@fcmkda.com
Castilla-La Mancha

CIRCULAR Nº 08/2026

FEDERACION DE CASTILLA – LA MANCHA DE KARATE Y D.D.A.A.

CAMPEONATO DE CASTILLA – LA MANCHA CLUBES, MASTER, KOBUDO Y NIHON TAI JITSU

FECHA: 21 MARZO 2026

HORA: 08,30 horas (Los deportistas deberán estar media hora antes).

LUGAR: Complejo deportivo el Parque- C. S. Pedro, s/n, 45200 Illescas, Toledo (TOLEDO)

***PLAZO INSCRIPCION**: 14 MARZO 2025 a las 23,00h

RETRANSMISION: En directo vía STREAMING a través del Canal de YOUTUBE de la FCMKDA.

PROGRAMA

JORNADA MAÑANA	8,30h Competición clubes • Benjamín • Alevín • Infantil • Juvenil • Cadete/Junior • Senior
JORNADA DE TARDE	Desde las 15:30 • Campeonato Kobudo • Campeonato Veteranos • Campeonato Nihon Tai Jitsu

NOTA: Los deportistas deberán estar media hora antes del comienzo

INDIVIDUAL	4 por categoría club (2 por Dojo) cuota máxima de participación
EQUIPOS	Clubes – 4 equipos por categoría Dojo Satélite – 2 equipo por categoría
COACH	Clubes – 1 coach por tatami más head coach. Todos los coach deberán tener actualizada su titulación de Coach Regional FCMKDA.

FEDERACIÓN DE CASTILLA - LA MANCHA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS
Gaspar Duque de Guzmán, 4
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tlf. 925 807 112 - Fax 925 801 963
www.fcmkda.com
info@fcmkda.com
Castilla-La Mancha

MODALIDADES – CATEGORIAS – EDADES – GRADOS

COMPETICION CLUBES -marcadas en amarillo las nuevas categorías-

MODALIDAD	CATEGORIA	COMPOSICION	EDADES	COMPO
KATA	Benjamín mixto	3 competidores	2019 y posteriores	Mixto libre (más dos reservas libres)
	Alevín mixto	3 competidores	2017-2018	2 chicos + 1 chica (1 reserva chico y 1 reserva chica)
	Infantil mixto	3 competidores	2015-2016	2 chicos + 1 chica (1 reserva chico y 1 reserva chica)
	Juvenil mixto	3 competidores	2013-2014	2 chicos + 1 chica (1 reserva chico y 1 reserva chica)
	Cadete mixto	3 competidores	2011-2012	2 chicos + 1 chica (1 reserva chico y 1 reserva chica)
	Junior mixto	3 competidores	2009-2010	2 chicos + 1 chica (1 reserva chico y 1 reserva chica)
	Senior masculino	3 competidores	2008 o anteriores	Masculino
	Senior femenino	3 competidores	2008 o anteriores	Femenino
KUMITE	Benjamín mixto	3 competidores	2019-2020	2 chicos + 1 chica (1 reserva chico y 1 reserva chica)
	Alevín mixto	3 competidores	2017-2018	2 chicos + 1 chica (1 reserva chico y 1 reserva chica)
	Infantil mixto	3 competidores	2016-2015	2 chicos + 1 chica (1 reserva chico y 1 reserva chica)
	Juvenil mixto	5 competidores	2012-2013	3 chicos + 2 chicas (1 reserva chico y 1 reserva chica)
	Cadete/Junior masculino	3 competidores	2011-2012 cadete 2009-2010 junior	2 cadetes + 1 junior (1 reserva junior y 1 reserva cadete)
	Cadete/Junior femenino	3 competidores	2011-2012 cadete 2009-2010 junior	2 cadetes + 1 junior (1 reserva junior y 1 reserva cadete)
	Senior masculino	3 competidores	2008 o anteriores	Senior masculino
	Senior femenino	3 competidores	2008 o anteriores	Senior femenino
PRUEBAS TECNICAS	Infantil mixto	De 4 a 6 competidores	2015 o posteriores	Mixto
PARAKARATE DUO	Parejas Senior mixto	2 competidores	2008 o anteriores	mixto
	CATEGORIAS: Discapacidad Visual (K11 y K12), Discapacidad Intelectual (K21, K22 y K23), Silla de Ruedas K30 y Discapacidad Física K40			

***Todas las categorías hasta juvenil (excepto benjamín, que no hay en campeonato de España, son las mismas que tendrá la RFEK en el campeonato nacional de clubes, por lo cual es clasificatorio para asistir a dicho campeonato, en categorías en las que la escasa participación se modifique para facilitar la participación a todos los clubes, y si hay más de 4 clubes interesados en asistir al campeonato nacional, el director técnico será el que decida cual será el criterio a seguir, siendo un entrenamiento con combates arbitrados. Las categorías cadete junior de kumite pasan de ser dos junior y un cadete, a dos cadetes y un junior siendo más asequible para los clubes de acuerdo con la participación observada en el regional de esas edades.**

COMPETICION VETERANOS

MODALIDAD	CATEGORIA
KATA	Individual Masculino 35 – 40 años. Individual femenino 35 – 40 años
	Individual Masculino 41 – 45 años. Individual femenino 41 – 45 años
	Individual Masculino 46 – 50 años. Individual femenino 46 – 50 años
	Individual Masculino 51- 55 años. Individual femenino 51 – 55 años
	Individual Masculino 56- 60 años. Individual femenino 56 – 60 años
	Individual Masculino 61- 65 años. Individual femenino 61 – 65 años
	Individual Masculino 66- 70 años. Individual femenino 66 – 70 años
	Individual masculino partir de 71 años. Individual femenino a partir de 71 años
	Parejas Máster dúo 1: de 35 a 50 años mixto
	Parejas Máster dúo 2: a partir de 51 años
KUMITE	Individual Masculino 35 a 40 años/-75 Kg.
	Individual Masculino 35 a 40 años/+75 kg.
	Individual Masculino 41 a 50 años/-75 kg.
	Individual Masculino 41 a 50 años/+75 kg.
	Individual Masculino 51 a 60 años/-75 kg.
	Individual Masculino 51 a 60 años/+75 kg.
	Individual Masculino a partir de 61 años/-75 kg.
	Individual Masculino a partir de 61 años/+75 kg.
	Open individual femenino 35 a 40 años
	Open individual femenino 41 a 50 años
	Open individual femenino más de 51 años
	Equipo máster masculino (35-40,41-50 y +51)
	Equipo máster femenino (35-40,41-50 y +51)
	Equipo máster mixto (2 masculinos y 1 femenino)

Para facilitar la composición de equipos, cualquier competidor podrá participar en una categoría de menor edad, pero nunca en una superior.

Se adjunta hoja de cesión puntual entre clubes de Castilla la mancha para este campeonato, por lo que se pueden hacer cesiones puntuales sin cambios de licencia nacional, (Solo está permitido hacer un cambio de licencia nacional al año)

Los pagos en la modalidad equipo se realizarán por el equipo, sean cuales sean sus participantes, y lo hará el club que inscribe al equipo, no lo realizaran jamás los clubes de los deportistas cedidos a otros clubes, sino el club que inscribe al equipo.

Los nombres de los equipos deben ser correctos y siempre que representen al club que los inscribe, la dirección técnica de la federación se reserva el derecho de ANULAR directamente al equipo que no cumpla estas normas

COMPETICION PARAKARATE VETERANOS A PARTIR DE 35 AÑOS

MODALIDAD	CATEGORIA
KATA	Disc. Int. Masculino K21
	Disc. Int. Masculino K22
	Disc. Int. Masculino K23
	Disc. Int. Femenino K21
	Disc. Int. Femenino K22
	Disc. Int. Femenino K23
	Disc. Vis. Masculino K11
	Disc. Vis. Masculino K12
	Disc. Vis. Femenino K11
	Disc. Vis. Femenino K12
	Disc. Fís. Masculino K40
	Disc. Fís. Femenino K40
	Disc. S.R. Masculino K30
	Disc. S.R. Femenino K30

COMPETICION KOBUDO

MODALIDAD	CATEGORIA	EDAD
KATA BO	Alevín/Infantil Mixto (individual)	Hasta 11 años
	Juvenil Mixto (individual)	12 y 13 años
	Cadete Mixto (individual)	14 y 15 años
	Senior Mixto (individual)	16 años en adelante
	Senior Dúo Mixto (equipo)	16 años en adelante
KATA SAI	Senior mixto (individual)	16 años en adelante
KATA TONFA	Senior mixto (individual)	16 años en adelante

Dado que el kobudo aun no es una disciplina y sino un departamento, solo será necesaria la licencia de karate para poder participar en este campeonato, la asistencia al campeonato nacional se libre de libre inscripción y pagada por el federado, solo teniendo como requisito participar en el campeonato regional, y tener el visto bueno del director técnico de la federación o del director de disciplinas asociadas.

COMPETICION NIHON TAI JITSU

MODALIDAD	CATEGORIA	EDAD
KATA MIXTO	Benjamín individual y parejas	Hasta 9 años
	Alevín Individual y parejas	10 y 11 años
	Juvenil Individual y parejas	12 y 13 años
	Cadete Individual y parejas	14 y 15 años
	Senior Parejas	16 años en adelante
GOSHIN SHOBU	CATEGORIA	EDAD
MASCULINO	JUVENIL -40 – 50 – 60 + 60	12 y 13 años
	CADETE -50 – 60 – 70 +70	14 y 15 años
	JUNIOR – 60 – 70 -80 +80	16 y 17 años
	SENIOR -70 -80 -90 +90	18 años en adelante
FEMENINO	CATEGORIA	EDAD
	JUVENIL -40 – 50 – 60 + 60	12 y 13 años
	CADETE -40 – 50 – 60 +60	14 y 15 años
	JUNIOR -50 -60 -70 +70	16 y 17 años
	SENIOR– 60 – 70 -80 +80	18 años en adelante

MODALIDAD	CATEGORIA	EDAD
KUMITE MASCULINO	CADETE -55 -60 -65 -70 -75 +75	14 y 15 años
	JUNIOR -63 -68 -73 -78 -83 +83	16 y 17 años
	SENIOR -70 -75 -80 -85 -90 +90	18 en adelante
KUMITE FEMENINO	CATEGORIA	EDAD
	CADETE -50 +50	14 y 15 años
	JUNIOR – 58 +58	16 y 17 años
	SENIOR -65 +65	18 en adelante

NORMAS TECNICAS

KUMITE

Las que están en vigor actualmente para cada una de las categorías contempladas en los reglamentos de la FCMKDA.

KATA

En las categorías alevín e infantil se han introducido cambios para adaptarlos a las categorías nacionales.

BENJAMIN	a) La edad de los competidores será de 7 años o menos. b) Grado mínimo cinturón AMARILLO. c) Se realizarán katas de la lista oficial de básicos. d) Se podrá repetir un mismo kata, pero nunca el realizado en la ronda anterior.
ALEVÍN	a) La edad de los competidores será de 8 y 9 años cumplidos durante el año natural en el que se celebra el Campeonato correspondiente. b) Grado mínimo cinturón NARANJA. c) El kata de la primera ronda será básico y no podrá volver a repetirse. d) En el resto de los encuentros, se realizará kata de la lista oficial de básicos. e) Se podrá repetir un mismo kata, pero nunca el realizado en la ronda anterior.
INFANTIL	a) La edad de los competidores será de 10 y 11 años cumplidos durante el año natural en el que se celebre el Campeonato correspondiente. b) Grado mínimo cinturón VERDE. c) El kata de la primera ronda será básico y no podrá volver a repetirse. d) En el resto de los encuentros se realizará kata de la lista oficial de básicos. e) Se podrá repetir un mismo kata, pero nunca el realizado en la ronda anterior. f) En la final y en los encuentros para medalla de bronce, se realizará un kata de libre elección de la Lista Oficial Juvenil/Infantil.
JUVENIL	a) La edad de los competidores será de 12 y 13 años cumplidos durante el año natural en el que se celebre el Campeonato correspondiente. b) Grado mínimo cinturón AZUL. c) Los katas a realizar serán de la LISTA OFICIAL JUVENIL/INFANTIL. El kata de la primera ronda no podrá volver a repetirse. d) Se podrá repetir un kata de la lista oficial Juvenil/Infantil, pero nunca el realizado en la ronda anterior. e) En la final y en los encuentros para medalla de bronce, se podrá realizar un kata de la Lista Oficial, según las Normas de la Normativa de Competición de Kata de la WKF/RFEK para las categorías superiores.
CADETE	Kata libre de la lista oficial Cadete-Junior-Senior (Lista Oficial de la RFEK). No se podrá repetir Kata.
BUNKAI	Se realizará Bunkai en todos los encuentros para medallas de TODAS las categorías.
REPESCAS	Se podrá realizar cualquier Kata no ejecutado en el encuentro anterior o en la primera ronda, dentro de las normas establecidas para cada categoría.

NORMAS TÉCNICAS

KOBUDO

En los encuentros para medalla de la categoría **KATA DUO** se realizará un ejercicio de aplicación práctica basado en el kata realizado (KUMIWAZA, KATA OYO o BUNKAI). El tiempo para la realización del Kata y la aplicación no excederá en ningún caso de 5 minutos.

No se podrá repetir el kata realizado en la ronda anterior, excepto en encuentros para medalla en la categoría KATA DUO.

Las eliminatorias se realizarán con banderas, y los competidores llevarán cinturón rojo (AKA) y cinturón azul (AO)

Arbitraje según Reglamento de Arbitraje de Kobudo FCMKDA.

NIHON TAI JITSU

Kata individual en categorías alevín, infantil y cadete se realizarán alternando kata, con dos mínimos para no repetir el encuentro anterior.
Kata parejas en estas categorías serán con el primer kata básico y no se podrá repetir, el segundo y sucesivos katas serán los fundamentales shodan ó nidan y se podrán repetir.
En categorías senior parejas realizaran kata fundamental o superior, pudiendo repetir.
En todas las categorías será necesaria la licencia federativa de Nihon Tai Jitsu 2025

NORMAS DE PARTICIPACION

COMPETIDORES:
Con licencia en vigor. En el caso de que el Karategui de competición contenga un escudo, este debe ser el correspondiente a su club, quedando fuera de competición si participa con escudo que representa a una federación autonómica o nacional. No se permitirá que el escudo esté tapado con cinta adhesiva.

KOBUDO:
En las categorías Alevín, Infantil y Cadete Y SENIOR podrán participar todos los kobudokas que estén en la **licencia de Karate o Kobudo FCMKDA 2026**. Grado mínimo Cinturón Amarillo.

Para la categoría Senior (a partir de 16 años), NO será obligatorio estar en posesión de la **licencia de Kobudo FCMKDA 2026**. Grado mínimo Cinturón Verde, pero correrán con todos los gastos de asistencia al campeonato nacional, y para asistir deberán participar en este campeonato

En los encuentros para medalla de la categoría kata dúo se realizará un ejercicio de aplicación práctica basado en el kata realizado **(kumiwaza, kata oyo o bunkai**) El tiempo para la realización del kata y el bunkai no excederá de 5 minutos.
NO SE PODRA REPETIR EL KATA DE LA RONDA ANTERIOR EXCEPTO EN ENCUENTROS PARA MEDALLA DE LA CATEGORIA DUO.
Las eliminatorias se realizarán con banderas y los competidores llevarán cinturón rojo (AKA) y azul (AO).

Arbitraje según las normas de la FCMKDA.

CESION COMPETIDORES: en el caso de participación en EQUIPOS, está permitida la composición con deportistas afiliados a un club distinto del que inscribe al equipo, siendo necesario remitir el DOCUMENTO DE CESION DE DEPORTISTA. Solo se podrán inscribir deportistas con origen en otra federación tramitando la licencia por el club que los inscribe

Los clubes que inscriban el equipo en Karatescoring, inscribirán a sus competidores y el resto de los deportistas cedidos el/los club/clubes enviaran la hoja de cesión al club (creador del equipo), comunicarán a la federación la composición final de equipos y posteriormente desde secretaria se colocará al deportista en el equipo del club cesionario.

El pago en este caso se realizará siempre por el equipo y nunca por los deportistas.

ENTRENADORES:
Con licencia de deportista en vigor, y en posesión del carné de Coach Regional expedido por la FCMKDA actualizado. SOLO TENDRAN AUTORIZACION PARA ESTAR EN LA ZONA DE COMPETICION LOS COACH INSCRITOS Y DEBIDAMENTE ACREDITADOS.

INSCRIPCION Y CUOTAS PARTICIPACION

EQUIPOS	Los clubes inscribirán a sus equipos con los integrantes de su club, y comunicará a la Federacion el resto de los deportistas que pertenezcan a otro club, para poder hacer la composición y liquidación final. Y la inscripción de coach a través de la web **https://karatescoring.com**
VETERANOS KOBUDO NIHON-TAI JITSU	Los clubes afiliados a la FCMKDA tramitarán la inscripción de sus deportistas en la página web "karatescoring". Inscripción online en la página web **https://karatescoring.com** al campeonato de los deportistas por categorías y pesos, así como de los coaches > Cerrado el plazo no se admiten inscripciones. ***SI EL CLUB YA ESTA DADO DE ALTA EN LA PLATAFORMA, NO HARA FALTA REPETIR EL PROCESO.*** ***NO DUPLICAR DEPORTISTAS.***

CUOTAS PARTICIPACION:

Participación individual	15,00€
Más de una modalidad	5,00€ más por cada modalidad
Equipos dúo	30,00€
Equipos 3 participantes o más.	45,00€

El pago se realizará a través de un TPV (Terminal Punto de Venta) con titularidad de la Federación de Castilla – La Mancha de Karate y D.D.A.A.

Para finalizar la inscripción deberá pulsar el botón PAGAR que completa el proceso definitivo. Tras confirmar el pago, el navegador se conectará al terminal bancario donde podrá introducir los datos de su tarjeta y proceder al pago seguro de las inscripciones. Este proceso de pago conlleva la recepción en su terminal móvil de un mensaje SMS con la clave para validar el pago.

La plataforma Karate Scoring no accede en ningún momento a dato alguno de su tarjeta de crédito o débito, ya que la conexión se establece directamente con la entidad bancaria a través del operador REDSYS.

NOTA IMPORTANTE:

- Las modificaciones en la inscripción una vez finalizado el plazo on-line, conllevan un recargo de 10,00€ para cada una de ellas. No se admiten inscripciones fuera de plazo.

- Una vez celebrado el sorteo, no se devolverán las cuotas abonadas a las solicitudes de baja por participación.

LISTADO DE INSCRITOS Y SORTEO

INSCRITOS

Para las inscripciones de equipos, el club que inscribe al equipo en la plataforma "karatescoring" enviara por email a la Federación la composición de dichos equipos aclarando el club perteneciente, **plazo máximo sábado 14 de marzo**, con el objeto de formar los equipos y liquidar dichas inscripciones. El **martes 17 se revisarán posibles errores**. Durante esta revisión de errores se podrán admitir previo pago de 10 euros, la inclusión de deportistas por aprobación del director técnico. Una vez puestas las cabezas de serie no se admitirán cambios

SORTEO

EL sorteo se realizará, después de comprobar que todo es correcto. El resultado del sorteo será visible desde la página **http://lss.talentonweb.com/** directamente en cada categoría (botón "Eliminatoria").

En cualquier caso, la FCMKDA se reserva el derecho de modificar el sorteo definitivo si existiesen causas extraordinarias que puedan justificar.

Alvaro Jimenez Carmona
Director Técnico FCMKDA
4 de MARZO de 2026

Vicente Antequera Rosillo
Director disciplinas asociadas.